



FIRMADO POR

El Responsable de Informática
Juan Manuel Ramos Crespo
21/09/2022



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**
NIF: P03122001

Informática

Expediente 1079692Y

ASUNTO: Providencia inicio para expediente de contratación **“Supscripción a licencias Adobe y renovación de las licencias Antivirus para el Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig”**

En relación al expediente mencionado en el asunto y conforme a los términos del art 28 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la presente se emite el presente

Informe de necesidad:

El Área de Informática-Modernización del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig se configura como un departamento transversal a éste, que da soporte y proporciona las herramientas informáticas necesarias al resto de áreas municipales para el buen funcionamiento de los servicios.

Dentro de este conjunto de servicios que presta, y complementario a las aplicaciones de gestión administrativa de las distintas áreas municipales, existen un conjunto de herramientas informáticas cuya continuidad del servicio depende de la compra o renovación periódica de una licencia de uso, sin llevar adscrito ningún tipo de soporte ni mantenimiento adicional. En concreto se trata de licencias de productos software de distintos fabricantes utilizados por diferentes áreas municipales.

En cuanto a las licencias de Adobe, mediante el exp. CSUM10/21 se suscribieron 5 licencias de la herramienta en formatos de licencia individual y Creative Cloud Photoshop para distintas áreas municipales por un período de un año. Consultado a los técnicos municipales, continúan utilizándolas por lo que procede su renovación.

Por otra parte, en 2020 se adquirió un pack de 700 licencias del antivirus Eset Nod32 para los equipos municipales, el cual ha demostrado en este tiempo su eficacia y garantías disponiendo de una consola centralizada de gestión que el personal del área de Informática maneja perfectamente.

Consultada la opción de utilizar aplicaciones disponibles en el Centro de Transferencia Tecnológica del Estado y vista la posibilidad de adherirse el Ayuntamiento a un acuerdo marco en la contratación centralizada del Estado, se ha comprobado en su web que no existen acuerdos marco susceptibles de adhesión para dichos servicios.

Ante dicha situación se precisa la tramitación de un contrato de “Renovación de licencias de varias aplicaciones informáticas del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig” que permita tener actualizadas dichas herramientas.

En base a lo expuesto y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, establece que la celebración de contratos por parte de las Administraciones Públicas requerirá la previa tramitación del correspondiente expediente, que se iniciará por el órgano de contratación motivando la necesidad del contrato en los términos previstos en el artículo 28 de esta Ley, sirva el presente informe para solicitar al servicio de Contratación la



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA 3Y7T 9VL2 ZM7A VH9Q

Informe de Necesidad - incoación del Procedimiento - SEFYCU 3929381

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Responsable de Informática
Juan Manuel Ramos Crespo
21/09/2022



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Informática

Expediente 1079692Y

incoación del oportuno expediente de contratación para la licitación y adjudicación del contrato mixto de suministro y servicios.



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA 3Y7T 9VL2 ZM7A VH9Q

Informe de Necesidad - incoación del Procedimiento - SEFYCU 3929381

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2